



la Casa de Beneficencia; estando ademas designada por el Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia, como formando parte de la carretera de Granada, por todo lo cual se hace indispensable que desaparezca su irregularidad y a la vez que deje de ser el deposito general de inmundicias que con notable dano y perjuicio al ornato publico esta siendo en la actualidad. El Sindico opina que debria el Ayuntamiento tomar en consideracion su proposicion y puesto de acuerdo con la Empresa del teatro y dueños de las Casas colindantes, proceden a la regularizacion y alineacion de dicha calle hasta su salida a la Pl. Paula contigua al huerto de la casa de Beneficencia. El Ayuntamiento en su virtud acordó que con toda brevedad proceda el maestro titular alarife D. Mariano Garcia a la formacion e implano que designe las reformas necesarias en dicha calle para obtener su alineacion

*[Handwritten flourish]*

